La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

ANO XXII.

Precios de suscricion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juéves 8 de Setiembre de 1881.

Precios de insercion. — Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana. - Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.-Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.463

Parte Oficial.

Dia 4.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Hacienda.-Real orden disponiendo que se autorice el tránsito por Francia de los remos y las duelas del valle del Roncal, en la provincia de Navarra, sin perder su nacionalidad, verificándose su salida por la aduana de Isaba, y que la importacion se haga precisamente por la de San Sebastian, Bilbao, Santander, Castrourdiales, San Vicente de la Barquera 6 Bermeo.

Gracía y Justicia. - Resoluciones adoptadas en 13 de Julio último y 2 del corriente, en el personal de jueces de primera instancia.

AMILLARAMIENTOS.

Muévese hace algun tiempo en la prensa de Madrid y en la de algunas provincias la cuestion, que bien pudiéramos llamar vitalísima, de amillaramientos. Tanto lo es á questros ojos, que no queremos dejar perder esta ocasion sin emitir cierto linage de consideraciones que indudablemente han de ser leidas con interés por cuantos se interesan en la buena organizacion y prosperidad de la riqueza territorial de España.

Asunto es, efectivamente, de reconocida importancia, y al que no se ha dado por nuestros gobiernos toda la que urgentemente reclama, y le conceden en todos los paises cuantos aspiran y le tienen un deber de proporcionar á la propiedad las garantias que son necesarias para la prosperidud y progreso.

«Todas las cuestiones que se relacionan, dice recientemente un diario madrileño con los intereses generales de nuestro país, con la reforma de nuestra viciada administracion, haciendo que ésta sea activa y se desenvuelva sin soluciones de continuidad; toda institucion que haga sentar sobre sólidas bases el crédito nacional en sus diversas manifestaciones, dando garantías á la propiedad territorial, merecería nuestra especial predilection.

Es evidente, añade, que en nues. tros dias la propiedad territorial se ha subdividido notablemente; pero esta subdivision, de la cual se felici tan la mayor parte de los economistas y con la que estamos conformes, reclama con urgencia la determinacion jurídica de sus verdaderos límites, formando definitivamente el servicio activo, que proporciona todos los datos necesarios para formar el gran libro de la riqueza del pais.

Es un hecho evidente que gran parte de la titulación de nuestra pro piedad territorial está incompleta; que todos convienen en que es necesario se empleen los medios necesarios para que adquiera un carácter legal, y que se necesita para realizarlo, el exacto conocimiento del valor cuantitativo de cada uno de los précios rústicos »

Todo esto es tan cierto como desconsolador, pues esta vital reforma entraña el objeto de mayor interés para la hacienda pública. ¿Qué resultados prácticos y beneficiosos ha dado en el trascurso de estos tres últimos años la rectificacion de los amillaramientos!

Véase la prensa que un dia y otro, y con mas insistencia desde aquella época, viene clamando por reforma tan esencial, y mas particularmente la de aquellas provincias como Gali-

cia y otras varias, se encuentra la propiedad tan subdividida. El Correo Gallego, periódico que se publica en el Ferrol, dijo, no hace aun mucho tiempo, al ocuparse de este asunto con gran bondad de criterio y sobradísima razon, que apenas se concebia que en España fuera aún desconocida la riqueza amillarable, llamada nada menos que á levantar los cargos generales del Estado con la debida proporcion y en términos de jus-

Verdaderamente es un punible abandono.

En 1846 se dió un reglamento para la rectificacion de los amillaramientos en España; en consonancia con lo dispositivo de su texto se llevaron á cabo los trabajos, que son los existentes desde 1860, y ya a la raiz de su comienzo en presencia que todo lo hecho habia de ser infructuoso, como en efecto lo fué; razon porque se dió el nuevo reglamento de 19 de Setiembre de 1876. Estereotipado en el mismo molde de su antecesor, fué tan estéril en sus resultados, que no llegó á plantearse, y fieles á nuestro sistema de rutinas y de procedimientos infructuosos é ineficaces, con una pertinacia inconcebible, con una rebeldia impenitente, se promulgo despues el novilísimo reglamento de 10 de Diciembre de 1878.

No se explica en manera alguna que ni siquiera las luces de la experiencia ilustren á nuestros gobernantes, para que, en materia de tanto interés, tuvieran alguna vez el arrojo, la decision y la fé para apoyarse en los consejos de la ciencia.

Pero no basta esto; no basta para sacarlos de su obcecacion la inflexible lógica de los números, que en los estudios de cotejo, hechos entre los trabajos geométricos llevados á cabo por particulares, y los datos de los amillaramientos, han arrojado curiosísimas cifras de abono á la administracion en la superficie de determinadas zonas; no basta el ilustrado dictamen de la Sociedad Económica Matritense, consultada al efecto por la direccion general de contribuciones; no bastan los anteriores dictámenes de este respetable cuerpo, ni a opinion general, patentizando lo ineficaz del remedio, para que nuestros gobernantes, ayer como hoy y hoy como siempre, desoyendo toda clase de consejos, dejen de perseguir fantasmas, sin mas principios que su empirismo, ni mas regla que un cúmulo informe de inmediatas disposiciones, que no sirven mas que para sembrar el desconcierto y la duda.

Al menos ilustrado en esta clase de conocimientos especiales, se le alcanza fácilmente, que el reconocimiento y valoracion de la masa contributiva no puede ser la obra de un mes, ni de un año; que esta clase de trabajos requieren mucha calma para hacerse bien, y tiempo suficiente para adquirir datos exactos, comprobados perfectamente para obtener la verdad que se busca, y todo esto basado en un estudio formal y sério a la luz de la ciencia.

Cuando se considera lo que en vez de esto hemos hecho y estamos haciendo en España, y nos fijamos solamente en que con simples relaciones de los propietarios, en su cotejo con un catastro que tiene ya un siglo de existencia, ha de ser la pauta de la famosa reforma, el espíritu desmaya, porque nada hay mas desconsolador que ver consumirse el tiempo, i varse del parecer y de los consejos de el trabajo y el dinero en lo que no ha de servir para nada, como no sea para sembrar en la masa de los contribuyentes las desigualdades mas absurdas.

Los catastros, como los centros de riqueza que lo formaron en el pasado siglo, y aun los datos reunidos en 1814 para la contribucion directa, no pueden tener exactas aplicaciones en nuestros dias, porque, como hemos dicho antes, la propiedad raiz está sujeta á contínuas modificaciones que reclaman que los trabajos estadísticos los sigan periódicamente, si han de ser una verdad en la base de todos los estudios y de todos los cálculos. Si á esto se agrega la enorme suma de la desamortizacion civil y eclesiástica y el poderoso desarrollo que en nuestros dias han tenido las obras públicas, bastarán estas causas, en tre muchas otras que pudieran enumerarse, para justificar el aserto que hemos sentado al comienzo de este artículo: no por el camino rutinario emprendido por el que podemos lisonjearnos de llegar al fin apetecido.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 3 de Setiembre de 1881.

Muy señor mio: Ahora resulta que no hay nadie que quiera ser presidente de la comision de actas en el Congreso. Segun oigo decir por aquí, han declinado ese honor el Sr. Balaguer, á quien se habia escrito en tal sentido, el Sr. Navarro y Rodrigo, y hasta el mismo Sr. Gamazo, al cual se buscará para encontrar, por ese medio indirecto, una reconciliacion, suponiendo que sea conveniente ó necesaria, que lo ignoro, entre el presidente del Consejo y el diputado electo por Medina.

Y no para en esto la desdicha del gabinete. Asegurase que tropiezos aná logos encuentra en el Congreso para constituir la mesa, que unos quisieran constitucional pura ó poco menos. y otros verdaderamente fusionista. Al efecto se citan ya los nombres que parecen tener la preferencia de estos y aquellos, y es de presumir que este afán de los noticieros por hallar noticias de alguna sensacion, ya sea real, ya ficticia, durará mientras la combinacion no pase del estado embrionario.

Tengo para mí que lo que se hace en todo y por todo es adelantar estraordinariamente el discurso. No diré que el gobierno, preparando ya el campo, no se ocupe en pasar revista á aquellos de los amigos que pueden servirle para determinados cargos, como no es inverosímil creer que el elemento mas radical ha de trabajar para conquistar algunos puestos de confianza.

Sí; es natural, tan natural que sucede siempre en todas las cámaras cuyas mayorías se componen de una parte templada y otra mas ardiente; mas, aun reconociéndolo así, y aun suponiendo que existen dos tendencias distintas, ni estas han llegado a un choque formal, ni hay motivo para que se presente sean cuales fueren las personas que el ministerio designe para determinados cargos. A lo sumo habrá mostrado este preferencias, bien que no formales, por la persona encargada de dirigir la comision de actas; lo demás lo juzgo prematuro, primero porque hay tiempo, y segundo porque no seria de buen gusto pri-

un hombre tan importante como el Sr. Alonso Martínez, retenido en el silencio de la ciudad de Búrgos para dar la última mano al discurso de apertura de los tribunales, discurso concienzudo y en el que se propone enumerar las reformas que proyecta en el importante departamento de Gracia y Justicia.

A mí me parece que cuando se trate de elegir definitivamente, se podrán manifestar algunos escrúpulos; pero de antemano aseguro tambien que á los rebeldes. si los hubiere, los someterán fácilmente los Sres. Sagasta y Alonso Martinez por lo mismo que la mas pequeña vacilacion relajaría una disciplina sin la que no se-

ria viable el gabiuete.

Todo lo cual no obsta para que los políticos dejen de mirar con alguna prevencion á los Sres. Balaguer y Navarro Rodrigo. Hayan ó no rechazado la presidencia de la comision de actas, es indudable que ambos prohombres del constitucionalismo se muestran muy disgustados, ya que no heridos, y es, por consiguiente, lógico que procuren reservar su libertad de accion para obrar segun las circunstancias. Pero tambien afirmo una cosa, y es que para promover una escision, que con iguales títulos podria encarnar en Candau y Angulo, así mismo olvidados, deben tentarse bien la ropa si no quieren esponerse á un fracaso que podria serles de funestas consecuencias. Creo, pues, que escudado con eso el gobierno hará, en lo que cabe, mangas y capirotes, quedando reducido á sus verdaderos límites el pujo, así de los altos, como el de los viejos y el de los noveles diputados: que la ocasion la pintan calva y no es cosa de suscitar sérias dificultades á un Sagasta que procura conducir á los suyos á la tierra de promi-

Ya se yo que los conservadores, á quienes se supone dispuestos á promover grandes algaradas, podian hacer de la supuesta divergencia motivo de escándalo. Presumo, sin embargo, que no lo harán y que escogerán otros puntos mas vulnerables porque la esperiencia parlamentaria acredita que ciertos ataques, léjos de desunir lo que hacen es apretar las filas. Puestos los diputados en dura alternativa, repiten lo de un célebre alcalde que por el partido no encontraba punible faltar á la ley, abandonando con ello á la esposa é hijos.

Si quieren combatir por todo lo alto, La Iberia les abre excelente camino con sus salidas de tono, digamos que reaccionario cuando debiera ser mas liberal despues del triunfo, y sin eso la campaña electoral y quizás tambien las negociaciones diplomáticas que seguimos con Francia podrán estimularles el apetito. Pero afortunadamente ha llegado ya el ministro de Estado, que no deja este asunto de la mano, y muy probable es que tengamos soluciones concretas y favorables antes de quince dias.

La cuestion diplomítica con Francia presenta mejor aspecto.

Está acordado el relevo de los gobernadores de Sevilla, Pontevedra, Búrgos y Almería.

Pí ha declarado no existen en la democracia mas que dos verdaderos partidos, los pactistas y los posibilistas; las demas agrupaciones, segun él, no tienen razon de ser y están llamadas á desaparecer.

Los progresistas democráticos están vivamente impresionados ante semejante declaración y censuran acremente al Sr. Pí.

Han salido para Comillas los señores Sagasta y Martinez Campos. Los han despedido en la estacion los ministros, altos funcionarios y gran número de amigos.

Suyo,

Χ.

Siete concejales de Linares han presentado la dimision por enfermos.

El sub-gobernador que los desenfermice bien desenfermizador será.

Segun La Frontera, en uno de los salones destinados á baile en Biarriz, los pájaros, atraidos por las luces, presencian la fiesta colocados en lo alto de las cornisas.

Por lo visto, es cosa de bailar allí con escopeta.

Aun no se tienen noticias de que el rey de Baviera haya aparecido en sus estados.

Esta auseucia del monarca tiene, segun se dice, muy disgustados á sus súbditos.

¡Pues! Lo mismo que á nosotros.

Aforismo de El Liberal:

«En nuestros dias no existe ya institucion que no caiga ó se tambalee.»

Estas noticias dejan siempre buen sabor de boca. Gracias, compañero.

Ha terminado el período electoral y comienza á regir de nuevo la ley en materia de nombramientos y separación de empleados.

[Funcionarios, agarrarsel

Moticias Chenerales.

Madrid 4

«Leon 3 (8'45 n.)—Llego en este momento del puente de hierro sobre el Esla, donde ha tenido lugar el descarrilamiento del tren-correo.

Por los indicios que se observan en la via, la locomotora debió descarrilar hácia la mitad del cuarto tramo del puente, á contar desde esta capital. La máquina y el ténder han sufrido desperfectos, y los cinco wagones siguientes completamente destrozados. El puente presenta grandes averias. Las desgracias han sido pocas, afortunadamente, en relacion á las que se presumia habian ocurrido, dado el horroroso aspecto del tren descarrilado, pues no hay que lamentar nada más que la fractura de ambas piernas sufrida por un viajero, ligeras contusiones de otros seis, y la sufrida por el conductor del tren. Se trabaja para desembarazar el puente del material detrozado, haciéndose el trasbordo con dificultad.»

La Correspondencia de Cuba in erta un remitido suscrito por varias firmas pidiendo el sobreseimiento del proceso que se sigue á D. Cárlos Boet.

Tambien dice el expresado colega que, una vez conocido el resultado de las elecciones, se embarcará para España el general Bianco.

Hasta las seis de ayer tarde iban presentadas en la secretaria del Congreso, 169 actas.

Al empresario que tiene contratada á miss Zæo la primera autoridad local de Barcelona le ha impuesto una multa de 50 pesetas, por haber anunciado á la voladora artista en la misma forma que lo hizo en Valencia, lo cual valió á dicho empresario las censuras de la prensa.

La estadística de los nuevos senado-

res es la siguiente.

Canovistas, 14; progresistas democráticos, 7; posibilistas, 4; adictos, 126; obispos, 3. En estas cifras no se tienen en cuenta los datos de las elecciones de senadores por Cuba y Puerto-Rico y de seis distritos eclesiásticos.

Segun telégramas oficiales, han sido proclamados senadores los candidatos

siguientes: Cuba: D. Leon Crespo de la Serna y marqués de San Cárlos de Petrosa, por Matanzas; condes de Casa-Moré, de Iba-

ñez y de Diana, por la Habana; y don Manuel de la Torre y D. Santiago Vinent, por Santiago de Cuba.

Puerto-Rico: En Pinar del Rio y Santa Clara no se ha verificado la elección de senadores por falta de suficiente número de compromisarios, y de Puerto Príncipe no se han recibido datos en el Ministerio de Ultramer. Han sido elegidos los señores Herreros de Tejada, Vazquez Queipo y marqués de Valdecañas

Las Sociedades Económicas de Cuba han elegido á D. Rafael Maria Labra y la Universidad de la Habana á D. José Güell y Renté.

De la eleccion de Canarias no se han recibido todavia noticias en los centros oficiales.

Dos periodistas se han batido en Alejandría a pistola.

Como allí el duelo está severamente castigado, fueron sometidos los dos á nna causa criminal.

Llegado el momento de las pruebas, comparecieron los testigos, y despues de la declaración de éstos, fueron puestos en libertad los procesados.

Habian declarado los testigos y lo probaron suficientemente, que las pistolas habian sido cargadas con balas... de chocolate.

Se cree que el 20 llegará á Madrid el el Sr. Cánovas del Castillo.

mas end mo al madrid 5.

Por consecuencia de noticias reclamadas á los gobernadores, estos están remitiendo una nota del número de electores que han tomado parte en la última election calculándose por los datos hasta ahora recibidos que habrán pasado de 700.000.

Estos datos deben haberse trasmitido hoy al Sr. Sagasta, con el objeto que S. M. conozca la lucha electoral en todas sus manifestaciones.

No habiendo llegado ayer á Comillas hasta las cinco de la tarde los Sres Sagasta y Martinez Campos, hasta hoy no habrá firmado S. M. las combinaciones de senadores y de gobernadores.

Dice El Correo:

«El gobernador de Almería, que por encontrarse enfermo no pudo embarcarse ayer para Cartagena, se habrá embarcado hoy y el miércoles estará en Madrid.

Lo que nosotros tenemos por difícil es que se anule la elección de senadores de Almería, una vez hecha, pues hemos oido que hay precedentes semejantes.»

El general D. Marcelo de Azcárraga saldrá en breve en representacion del ministro de la Guerra de España á presenciar las maniobras del ejército aleman que ya deben haber comenzado.

Algunos periódicos tienen por bastante probable que D. Justo Delgado vaya á la direccion de la *Gaceta*, y el Sr. Fernandez, gobernador de Valladolid, pase á la secretaria del gobierno de Madrid.

El Eco de Extremadura denuncia la existencia en Badajoz de una cuadrilla de rateros organizada con muchachos de corta edad, entre ellos algunos de ocho años, y á quienes se ha sorprendido ya robando á los feriantes.

Toledo 4 (11 n.)—Secretario gobernador al ministro Gobernacion:

Tengo la satisfaccion de participar a V. E. que, debido á las acertadas disposiciones adoptadas para la persecucion de los criminales que levantaron los rails en el kilometro 64 de la via en la noche de ayer, y á la actividad desplegada por el jefe de la Guardia civil y fuerza á sus órdenes, se ha conseguido la captura de tres de los seis que se supone cometieron el atentado, siendo dos de ellos fugados del presidio de Valencia, ocupándoles varias palanquetas, barrenas, llaves ganzúas y otras herramientas y otros efectos. A los tres restantes, segun me participa el teniente coronel jese de la Guardia civil de la provincia, se les sigue la pista de cerca, y es muy probable sean capturados.

Segun telegramas de Comillas, ayer visitaron sus majestades y altezas el vapor *Antonio Lopez*, donde se les sirvió un magnifico almuerzo.

El Sr. D. Cláudio Lopez, hijo de D. Antonio Lopez, pronunció un bríndis dando gracias á los reyes por su visita, y dedicando frases entusiastas á la marina mercante.

S. M. el rey, con palabras fáciles y discretas, respondió al brindis del Sr. Lopez, prometiendo velar por los intereses de la marina mercante, y haciendo merecidos elogios de los trabajos realizados por la casa Lopez.

Despues los reyes y los invitados dieron un paseo por alta mar, y á las cinco estaban de regreso en Comillas.

Segun un comunicado que en L' Evenement publica el señor duque de Baños, el rey D. Francisco de Asis ha comprado en Epinay una quinta en 250,000 francos; quinta que se vá á mejorar grandemente con la adquisicion de terrenos contiguos, que han costado 700.000

En Lanteira (Granada) varios jóvenes que recorrian no pocas noches la población, promovieron un tumulto, y negándose á retirarse á sus casas segun les mandó el alcalde, dispararon varios tiros contra la autoridad, hiriendo á un vecino. El juzgado instruye las diligencias oportunas.

Un labrador acaudalado de Cariñena que se encontraba accidentalmente en Zaragoza, tuvo anteayer la desgracia de resbalar en la calle pisando una corteza de melon, y caer con tal violencia sobre las piedras, que de resultas de la herida que en la cabeza recibió, falleció á la media hora.

La prensa italiana dice que con motivo de importantes y señalados servicios hechos á la Iglesia por el ministro de Venezuela en esta córte, D. José Maria de Rojos, tan apreciado en los círculos diplomáticos y literarios de París y Madrid, Su Santidad Leon XIII le ha honrado con el título de Marqués.

Al montar anteayer en un coche del tranvia de Bilbao los partidarios de una de las candidaturas senatoriales triunfantes, se les inflamó un paquete de cohetes que llevaban, produciéndose entre los pasajeros la natural alarma, pero sin que afortunadamente se produjese desgracia alguna.

Una riña con apariencias de batalla campal se ha librado ayer de madrugada en la Ribera de Curtidores. Fueron contendientes varios individuos; salieron á relucir navajas y pistolas; resultó un sugeto herido en la espalda, de arma blanca, y quedaron éste y los demás, prisioneros de la policia, que acudio á tiempo de impedir otras desgracias.

Segun noticias oficiales, España ocupa en la Exposicion de electristas de París, por el número de aparatos presentados, el octavo lugar entre las quince naciones que han concurrid.

Telégramas.

Argel 4 — Las comunicaciones telegráficas con Túnez se hallan interrumpidas desde ayer. Los insurrectos han cortado los alambres mas allá de Kernan.

Se cree que el gobernador general de la Argelia, señor Grevy, marchará el mártes próximo para Marsella y París. Corre el rumor de que no volverá mas á Argel

Habana (sin fecha).—El obispo de esta ciudad ha mandado publicar una pastoral, en la que condena los disturbios de Roma con motivo de la traslacion de las cenizas de Pio IX.

Nueva-York 4.—El gobernador del Estado de Pensilvania ha mandado que se hiciesen rogativas por la salud del Sr. Gar-

Shangai 3.—El cólera ha aparecido en Shangai, Amoy y Banghok.

Paris 4.—En el discurso que Gambetta ha pronunciado hoy con motivo de la
inauguracion de la estátua de Dupont de
l'Heure en Nembourg, ha recordado la fecha del 4 de Setiembre, diciendo que si
Francia cayó fué porque le faltó la virtud
cívica para cumplir con su destino. Añadió: «Es necesario que en lo sucesivo no entregue su destino en las manos de una individualidad; pero sí en las del pueblo y
de los elegidos del sufragio universal.»

Han sido elegidos diputados por esta capital: Federico Passy, hijo del antiguo ministro de Luis Felipe, contra el Sr. Godelle, bonapartista; los Sres. Ranc, oportunista, y Revillon, intransigente. El señor
Laisant ha sido elegido en Nantes.

Tunez 5.—Ayout ha proclamado la guerra santa contra los ingleses que desembarcaron en el territorio tunecino.

ADUANA DE ALMERIA.

Recaudacion obtenida durante el mes de Agosto de 1880-81. 1881-82.

58773 46 62512 71

Aumento en Agosto de 1881, 3739 pesetas 25 céntimos. Almeria 5 de Setiembre de 1881.—P. O., H. de Padilla.

Comunicado.

Sr. Director de La Crónica Meridional. Fines 4 de Setiembre de 1881. Con esta fecha digo al de La Provincia,

lo siguiente:
«Fines 4 de Setiembre de 1881.

Muy señor mio: Antes que nos imposibilite la acción de sudar la gota gorda con
que nos anunciais, cuando poquito á poco
os vayais ocupando en contestar á nuestro
comunicado, permitidme, Sr. Director, que
hoy que para V. estamos frescos, sin estarlo, le diga que, no es cierto que yo haya inspirado artículo alguno contra el recaudador de contribuciones de este pueblo, ni mucho menos formado empeño con
ninguno de Vdes. en que se le censurase.

Decís además que os dá risa verme del brazo con D. Eloy Ramos, (que es ese mismo recaudador agente del Banco), y ¿sabeis que es lo que os produce esa risa? De seguro que no lo sabeis, sino que decís que reis y reireis sin duda; pero aquí lo gracioso no es que riais, sino que riais diciendo lo que no es exacto, lo que está falto de verdad.

Asegurais, Sr. Director, que si censurásteis la conducta de aquel recaudador, lo hicísteis en el convencimiento de que era cierto cuanto os manilesté. ¿Y de donde sino de vuestra probada ligereza en juzgar sacais eso que si para vos es objeto de risa, para mí no puede serlo, ni yo puedo tomarlo en otro sentido que en el de verme vilmente calumniado como probaré ante quien corresponda? ¿Obran como debieran en la redacción de vuestro periódico los apuntes que sirvieran para formular aquel escrito-censura, que suponeis o mas propiamente dicho asegurais inspirada por mí? Sin duda que no, y que solo existen en vuestra fantasía de poeta al hablarnos de empinadas crestas y suaves brisas (que para vos todo es lo mismo) como que todos están frescos, aunque no lo esten. The relation of our constitution of

Habíanme dicho de vuestro periódico cosas que puse en duda, aun sin conoceros, y mas bien os hice la justicia de creer que su aparicion vendría á ser un centro más de instruccion y enseñanza de que tanto el pueblo, en todos los tonos, se dice que necesita, que un mero pasatiempo de escribir por escribir, hiriendo y censurando sin ton ni son. Habianme asegurado que no os conocia; que la redaccion de vuestra Provincia, estaba á cargo de individuos que constituian una sola familia (la familia sagrada) de individuos privilegiados, felices, mil veces más felices que otros, que ni comen del presupuesto, ni de las existencias de ninguna caja particular.

¡Vaya con vuestra risa, con vuestro périódico, y con vuestra manera de censurar! Desde luego que no me arrepiento de haberos calificado de lijero, cuando vos mismo me venís dando la razon. Si como suponeis (por cuenta vuestra solamente) me hubiera visto obligado á censurar la conducta de algun empleado ó funcionario público, me habria valido con permiso de vuestro periódico, de otro diario de esa capital, y siempre con la responsabilidad de mi firma que acostumbro en estos casos.

Creo, sin temor de equivocarme, Sr. Director, que lo apaballado (segun vos) del padre de Tahal se os ha trasmitido ó inculcado, y tanto, que vais á dar al traste con vuestro periódico antes que *el amo* os retire su confianza.

Para terminar os diré que os compadezco, y que mas bien que risa me causais lástima de ver que siempre anduvisteis, andais y andareis errados, y aquí viene á cumplirse aquello de nuestro Comunicado «de que los lectores de vuestro diario han »de entender siempre que lo lean, lo con-»trario de lo que diga.»

Sin quereros tanto, Sr. Director, como vosotros á nos, le ruega la insercion de esta carta en su periódico, quien se dice de V. afimo. S. S.

Federico, R. de Liria.

Lo que ruego á V., Sr. Director, haga insertar en La Crónica como contestacion al suelto que aparece en La Provincia del dia 1. de Setiembre.

Se repite suyo affmo. amigo y S. S.

Q. B. S. M., Federico R. de Liria.

Educetillas.

Aviso.—Como representante en esta plaza, con poderes amplios, del Sr. D. E. Barral y Vidal, de Barcelona, tengo el honor de participar al público que no solo no será válido ningun contrato que no vaya autorizado con la firma del que suscribe, sino que tampoco se abonará el valor de cualquier clase de trabajo que se emprenda desde el dia de la fecha que no haya sido ordenado por mí.

Almeria 7 de Setiembre de 1881.—El Ingeniero-administrador, Julio Frólich.

Profesora de Instruccion pública.—Hemos tenido el gusto de ver las labores que presentarà en el concurso para la vacante de maestra titular de esta capital, la señorita doña Rosario Alarcon y Vilchez, de Malaga.

Informados por personas muy peritas, podemos asegurar que esos trabajos son de un mérito extraordinario; agregándos se á ello, la circunstancia de conocer perfectamente la señorita Alarcon, los estudios que se requieren para el cargo y que ademas de los indispensables para la enseñanza elemental reune tambien los que se necesitan para la superior.

Desde el calcetin y la costura de los pobres, en el esquisito muestrario que hemos visto, hasta las labores de adorno mas selectas, todo lo hace con gran perfeccion. Figuran eutre estas últimas un panuelo bordado en blanco, que puede decirse que es un verdadero regalo régio; un perro bordado en sedas con otros bordados en oro, que llaman la atencion de cuantas personas los han visto, lo mismo que la coleccion de flores de todas clases. De finisimo trato y de una educacion poco comun la senorita Alarcou Vilches, ciertamente que es acreedora à que se recompensen lan recomendables circunstancias, tanto más cuanto que sabemos que todos sus afanes tienen por solo objeto el acudir, como buena hija, al sostenimiento de su padre impedido.

Esperamos que el tribunal se detendrá mucho al calificar el mérito de esta profesora y le hará justicia como siempre la ha hecho en todos sus actos.

Nuestro particular amigo D. Mignel Idañez, Procurador de este Juzgado, se ha establecido en la plaza de la Virgen del Mar, núm. 9, donde ofrece sus servicios à cuantas personas deseen ocuparle.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha publicado la real orden siguiente, que interesa à la juventud.

«Ilmo. Śr: S. M. el rey (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por V. I., se ha diguado mandar que el dia 15 de octubre próximo den principio las operaciones para el ingreso en el cuerpo de Telégrafos por la clase de oficiales segundos, á fin de cubrir las vacautes que existen en la escala de dicha clase y las que puedan ocurrir hasta la terminación de los ejercicios; señalando como último plazo para la admisión de solicitudes hasta las doce de la noche del 30 del próximo setiembre, y siendo desestimadas las que se presenten despues de espirado dicho plazo, cualquiera que sea la causa que lo motive.

Del mismo modo perderá el derecho á tomar parte en las oposiciones el individuo que, citado para el reconocimiento facultativo, que darà principio el dia 10 de octubre, no se presente à sufrirlo, asi como el que, siendo llamado públicamente por el tribunal para el exámen, deje de verificarlo, sea cualquiera la justificación que en uno ú otro caso alegue; debiendo tener lugar los ejercicios por el órden siguiente:

1-° Gramática castellana, escritura correcta y francés.

2.° Aritmética y álgebra.

3.° Geometria. 4.° Física y quimica. 5.° Inglés ó aleman.

Estas asignaturas, segun las facultades otorgadas por el articulo 27 del reglamento orgánico, y lo prevenido por real órden de 12 de julio de 1877, podrán probarlas los opositoros en convocatorias sucesivas, perdiendo todo derecho á las que hubieran ganado anteriormente aquellos que fuesen reprobados en dos convocatorias seguidas en una misma asignatura, y considerándose como suspensos para dicho efecto los individuos que no se presenten en alguna de las oposiciones que se cele-

que pretendieron el ingreso.

De real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde
a V. I. muchos años. Madrid 31 de agosto
de 1881.—Gonzalez.—Señor director gene-

bren, siempre que sean de la clase por la

ral de correos y telégrafos.

Elecciones provinciales.—La época convocatoria para elecciones ordinarias de esta clase, corresponde hacerla al Gobernador civil de la provincia. Este la anunciará precisamente en los cinco dias siguientes al de la órden ó al del acuerdo en que se funden. El dia para la eleccion señalado por el Gobernador en la convocatoria debe hallarse dentro de un plazo que no baje de diez dias ni esceda de veinte, con arreglo al artículo 35 de la ley provincial y al 100 de la electoral.

Conocida por los ayuntamientos la fecha fija de la eleccion, acordarán y publicarán ocho dias antes de la misma el local ó locales en que deba verificarse aquella.

En cuanto al nombramiento de las mesas interina y definitiva y á todos los demás procedimientos y detalles de la votacion, hasta llegar el escrutinio, se
amoldarán á lo prevenido para las elecciones municipales en los articulos 50 y
siguientes hasta el 59 de la ley electoral, cuyo resumen dimos al tratar de la
eleccion de concejales.

Inscripcion de nacimientos en el registro civil.—Si hubiera temor de daño por la salud del recien nacido ú otra causa racional bastante que impida su presentacion, el funcionario encargado del registro se trasladará al sitio donde el niño se halle para cerciorarse de su existencia, recibir la declaracion de las circunstancias que deben expresarse en el registro y ejecutar la inscripciou, debiendo justificarse este peligro con certificacion de facultativo competente, siempre que dicho funcionario lo exija.

Las personas que sin justa causa no presentaran al recien nàcido incurrirán en la multa de 5 à 10 pesetas, y en la del doble en caso de reincidencias, además de las responsabilidades que les sean aplicables por desobediencia à la autori-

dad.

Despues de transcurrido el término de tres dias unicamente podrá hacerse la inscripcion por sentencia judicial.

Recaudacion.—Segun el parte que nos ha remitido el Sr. Alcalde de esta capital, la recaudacion obtenida en los fielatos de esta capital en los dias 5 y 6 del presente mes asciende á 2.509'08 pesetas.

Las administraciones económicas tienen ya las cédulas personales

que en breve empezarán à repartirse.

Las clases militares pagarán este año cédulas de dos pesetas, á no ser que la necesiten de otra clase por satisfacer con-

tribucion territorial ó industrial.

El café «barómetro»—¿Qué hay en una taza de café? A esta pregunta responderán muchos que hay achicoria; todos los médicos dirán que contiene un excitante espasmódico, y Mr. H. Sauve Geon, de Valence, añade que en una taza

de café hay un barómetro exacto, como los mejores instrumentos de Chewalier y de Tesbours.

Si al poner el azucar en el café, dice, dejais que se disuelva sin agitar la taza, las burbujas de aire contenidas en el azucar suben á la superficie del líquido. Si las burbujas forman una masa espumosa, conservandose bien en el centro de la taza, tendreis la indicacion de buen tiempo; si, por el contrario, la espuma se aparta en forma de anillo á los bordes de la taza, tendreis la indicacion de lluvia; si la espuma se estaciona, pero no extensamente, en el centro, indica variable, y si se dirige hácia un solo punto del borde de la taza, pero sin separarse, indicara lluvia. Monsieur Sauve dice que da al público estas advertencias despues de haberlas comprobado por medio de la comparacion con un barómetro metálico de Bourdon y otro de mercurio, y de quedar convencido de que todos concuerdan exactamente,

Este experimento puede servir para examinar si el café es ó no puro, pues si no marca los fenómenos antedichos claro es que no será puro.

La primera cana.

Es la duda tan liviana
que no resuelve el problema.
¿Qué representa una cana,
fuego ingente que nos quema,
ó muerte, acaso, temprana?

¿La vida está en el color del cabello que ostentamos, ó como cuerdos obramos si con sereno valor cualquier matiz aceptamos?

La amable filosofia
nos pretende consolar,
cuando, al ver un triste dia
la primer cana asomar,
sentimos honda agonía.

Pero en vano su consuelo ofrece resignacion, pues decimos con anhelo:

—¡Por ahí comienza el hielo y acaba en el corazon!—

Como hay wuchos.—Ha muerto en Herizan (Suiza), un mendigo que ha dejado por unico heredero á su yerno. Su fortuna, se calcula en 15.000 francos, consistente en los valores ymercancías designados como sigue en el inventario oficial: 30 sacos llenos de mendrugos de pan, 20 cucuruchos de azúcar, 200 saquitos llenos de monedas de todas clases, 50 pantalones, 30 levitas, 90 camisas, 8 blusas, 40 pares de medias, 53 pares de zapatos, 150 pañuelos, 30 cuchillos, 11 pares de tijeras, 25 porta-monedas y 11.000 francos en dinero.

Decia verdad.—A un infeliz que vivia en una bohardilla y que apenas acertaba à poner su nombre, dijo el encargado de recoger el padron:

-¿En qué concepto paga usted contribucion?

—¡Yo! Pues si estoy en la indigencia!
—Sin embargo, al firmar ha puesto usted Fé de rico.

—; Is mi nombre de pila! —Entonces, otra vez no separe usted las sílabas que deben estar unidas.

Un autor escribiendo contra la gravedad, ha hecho las frases siguientes:

El mas grave de los animales es el burro, entre los pájaros lo es el buho, entre los pescados la ostra, entre... los hombres el tonto.

¡A ver! ¿quién se atreve ahora à ser grave?

—Abuelita, ¿cuántos años tiene Vd.?

Veinte.
Siempre me está V. engañando.
No hija mía, no te engaño.

Hace veinte años caí rodando por la escalera, y todo el mundo me dijo que aquel dia habia nacido. Anècdota.—Un obispo de Coimbra

mando comprar à un amigo suyo de Lisboa, una docena de alabardas para los bedeles de la Universidad. La carta en que le hacia el encargo fué

escrita por su secretario, el cual, por un descuido, en lugar de alabardas puso albardas.

Recibida la carta por el amigo, hizo in-

mediatamente el encargo remitiéndolo á Coimbra, juntamente con una esquela en que decia lo siguiente:

«Ahi te envio las doce albardas, aunque no sè para qué quieres tantas.» A lo cual el obispo contestó:

«Estàn muy bien mandadas y mejor merecidas: seis serán para el secretario, por escribir albardas en vez de alabardas, y las otras seis para mi, por firmar una carta sin haberla leido.

Diálogo.—El siguiente pasó entre un profesor y su discípulo.

-¿Cuál es la diferencia entre 7 y 2?

-No lo sè.
-Vamos à ver; si tu tienes siete pesetas y yo te pido tres, ¿cuántas te quedarán?

Siete.
-; Pero, hombre; si te he pedido tres!
-Es que usted me las pide pero yo no

se las doy.

Es verdad!—El estómago dá origen á cien enfermedades díferentes. Para todas y cada una de ellas, el sentido comun sugiere que el medicamento que devuelva al organo su completo vigor, sin dis-

gustar al paladar, es el verdadero remedio. Y si el sentido comun pregunta, cuál es ese remedio, la experiencia responde que las Pildoras Azucaradas de Bristol. Hay infinitos catárticos, pero las nueve décimas partes solo producen un alivio temporal, muchos son peligrosos y horriblemente asquerosos. Mas vale dejar à la dispepsta que siga su curso, que tratar de curarla con mercurio. El supuesto remedio destruirá al enfermo mas rápidamente que la enfermedad. No asi con las Pildoras Azucaradas de Bristol que deben unicamente su eficacie à los extractos vegetales. Si el higado esta desarreglado, le arreglan; si el vientre está paralizado con obstrucciones, las hacen desaparecer; si el estómago no puede hacer una digestion perfecta, le dan el tono y vivacidad que necesitan. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras. -413.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pèrdida.—La persona que se haya encontrado tres décimos de lotería, por valor de seis pesetas cada uno, números 8016, 8017 y 8018, tendrá la bondad de presentarlos en la Administración del ostrico, que se le gratificará inmediatamente.

SALUDA TODOS devuelta sin megantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmunar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, piluitas, nauseas, eruptos, vómitos, extrenimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética; debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los rinones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.-85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casriestuart, del duque de Pluskow, la señota marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.-DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Num. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una grastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. Num. 46.270.—Senor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrenimiento de 25 años. - Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 à 18 veces al dia, durante 8 años. - Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.-Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almeria, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real,47. —Confiterias de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la senora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited,) Valverde, 1, Madrid.

Efemèrides.—Dia 8 Setiembre 1235.

-D. Jaime I de Aragon casa con doña Violante de Hungria.

Dia 0 1872 D. Emilio Castelar entra

Dia 9.—1873.— D. Emilio Castelar entra presidente del ministerio republicano.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama: «Londres 31 Agosto 5'32 tarde.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—La Natividad de Nuestra Señora y San Adrian. Cultos.—La Córte de María visitará à

Ntra. Señora del Socorro en el Sagrario. En la Catedral, despues de prima misa mayor con sermon que predicará el Dr. D. Pedro Cervantes.

En San Pedro concluye la solemne novena à Nuestra Senora de los Remedios. En las demas iglesias à la oracion ro-

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almeria. Recaudacion de los fielatos de esta capital en los dias 4 y 5.

 Central.
 331 88

 Vega.
 161 44

 Puerto.
 1497 54

 Granada.
 437 85

 Total.
 2428 71

 De cuya suma corresponde:
 1091 49

 Al Tesoro.
 1091 49

 Al municipio.
 1091 49

 Arbitrios.
 244 73

Prs. Crs

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad maritima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 6 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Para Leth, brik-barca Hollduside.

Para Oran, vapor español Numancia.

AGENCIA GENERAL ESCOLAR.

CALLE DEL HUMILLADERO, 4, 3.°-MADRID.

Establecida esta Agencia con el beneplácito de las primeras Autoridades Académicas, ofrece á las familias y á los estudiantes, sus importantes servicios.

Encontrándonos en la época en que comienza el concurso académico, se remiten á provincias, gratis, prospectos y las módicas tarifas que facilitarán a cuantos se propongan hacer sus estudios en la córte, poder utilizar sus gestiones.

AL PÚBLICO.

Jabon en barras color amarillo.
Idem en id. id. pinta azul.
Idem en cua trados color amarillo.
Idem en pastillas id. id. con
olor aromático.

Calidad inmejorable y procedente de Mallorca. Darán razon los Sres. Ortuño y Ba-

Darán razon los Sres. Ortuño y Batiste, Puerto, núm. 76.—Almería.

SANGUIJUELAS AFRICANAS en comision á 6 reales docena y á 180 el millar.

Se despachan de noche y dia, plaza de San Sebastian, núm. 3.

VENTA.

En el parador de D. José Molina, en la carretera de Granada, frente á la Fábrica del inglés, se hallan á la venta maderas, hierros y puntales para parra les, todo procedente de barcos perdidos.

ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras,
Matemáticas. dibujo y francés.

Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.

Clases especiales de Aduanas y Comercio.

ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

En su acreditado establecimiento, además del estenso surtido en vinos, aguardientes y licores ya existeutes en el almacen, acaba de recibir una considerable partida de vino MANZANILLA, clase superior de SANLUCAR DE BAR RAMED, para el consumo de los aficionados; las botellas de este delicioso vino se expenderán á 10, 12 y 14 rea les, segun clase.

Cada botella llevará una segunda etiqueta con el nombre de ANTONIO VI-LLEGAS; se advierte esta circunstancia al público para que no se deje sorprender.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La eficacia de la CREOSOTA de HAVA, del D' FOURNIER, el la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Besfriados y de Catarros. 35 in hecho establecido solidamente de aqui en adelante por curaciones numerosas. Los gabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la pebre.

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878 CAPSULAS CREOSOTIZADAS del Dor FOURNIER Vosotros todos que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del D" Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado.

Depósito en PARIS, 22, PLACE DE LA MADELEINE. La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 3: MADRID, sirve los pedidos.

Depósito en Almería, D. José Gomez Talavera.

BAÑOS MINERO-MEDICIALNES DE SIERRA ALHAMILLA.

TEMPORADA OFICIAL:-1: de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centigrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hipertermalidad.

Caudal de aguas: 650 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales de preferencia en pilas de mármol y

gabinete hidro-aptérico.

Habitaciones para hospedería dentro del establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital, y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carruajes para trasporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, conforme á la tar fa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior clvil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónicas, cua quiera que sea el sitio y tejidos que afecte; parálisis, neuralgias, neurosis, rigideses de las articulaciones, retracciones musculares y dentinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas En los accidentes constitucionales de la sífiles, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos v afecciones calculosas.

Especializacion: Artritismo ó sea reumatismo y gota.

PAPEL

MEDICO ACIDULADO

CIGARRILLOS. PARA

REAL CÉDULA DE INVENCION POR 20 AÑOS.

Dictamen emitido por los catedráticos de la Universidad Central de Madrid, Dr. D. Gabriel de la Puente y el Doctor D. Cárlos Ronquillo, sobre el papel Médico Acidulado.

> Sres. D. Vicente Piccorelli y Compañía, Barcelona. Madrid 27 de Enero de 1881.

Muy señores mios: Reunidos los que suscriben en sesion secreta para deliberar sobre la utilidad real de utilizar el privilegio de invencion que ha adquirido el papel Médico, y vi-tos los ensayos producidos por el mismo

CERTIFICAMOS: Que contiene ácidos salutíferos que neutralizan la nicotina y amoniaco, y destruyen sus malos efectos, y que debiera llamarse papel garantia de la salud.

C. Ronquillo.

G. de la Puente.

DEPÓSITO EN ALMERIA: PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Regalo á los fumadores papel médico Acidulado, una pastilla jabon higiénico en cada docena. De venta: Papelería del Alcoyano.

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

GARANTIAS.

Capital social. 40.000.000 de rvn. efectivos. 2.710.104'84 Primas a cobrar. 43.867.715.03

TOTAL RVN. 86.577.819 88

Esta acreditada Compañía asegura contra incendios á primas muy ventajosas para los asegurados, los edificios de todas clases, moviliarios personales é industriales, espartos, fincas rurales, cosechas, ganados y fábricas.

Para mas informes pueden dirigírse al agente general en esta capital y su provincia D. dalberto Ruiz y Gil, calle lvarez do Castro, núm. 5.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los 📸 de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.-En Almeria, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas .- Dr. Morales. -- Carretas, 39. -- Madrid.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor ESTA-BLECID I EN PARIS EN EL ANO 1843. autorizada en España por Real órdeu de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en París: Rue de Chateadun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madríd.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS 20.000.000 rs. vn.

PRIMAS EN CARTERA 120.000.000 RS. Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirijirse al Director particular en esta provincia D. Diego Calvache.

CAMAS.

En el establecimiento situado en las Cuatro Calles frente á D. Nicolás Garcia se encontrara un estenso surtido de camas Vitoria, imitacion á palo santo, al reducido precio de ocho duros cada una.

Además hay un gran surtido en todas clases de muebles á precios arregladísimos.

PILDORAS



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farma-

cias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



hace 40 anos POR TODO EL CUERPO MÉDICO

Clórosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginosos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8 MADRID. - SAAVEDRA, Sordo, 31

En Almería D. J. Gomez Talavera.

ESTRADE-BERDOT FRERES ópticos,

TIENDAS, 2, ALMERIA.

Grande y variado surtido de estuches de matemáticas y precios de los mismos. Estvches en caja de madera de 9, 10, 12, 14, 16, 20, 22, 24, 30, 35, 38, 40, 52, 60, 80, 92, a 120. Idem en pochettes para bolsillo, y de metal blanco de 80, 92, 110, 120, 140, 180, 200, á 500 reales una; especialidad en compases, tira-líneas, id. de charnela.

Plantillas, reglas, cuadrantes, lapiceros de dibujo. chinches, tinta china, pastillas de pinturas carmin de 10 á 16 reales una.

Se hacen las composturas de óptica. Estrade-Berdot Freres.

MAQUINA MINERVA.

Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, 35 Gran máquina titulada Minerva, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el co-

mercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilinatsopara 10 años, al precio de 10 rs. uno.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO À PRIMA FIJA. Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnizacion de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compania asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rustica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.



EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

NUMANCIA.

su capitan D. Guillermo G. Serrano. sale de Almeria todos los viérnes para Orán, admitiendo carga y pasageros, regresando á este puerto todos los miércoles.

Se despacha por los Sres. A. y J. Ver pejo Ramirez, Malecon, 26.

ESTABLECIMIENTO COLONIAL de Francisco Felices .= Tiendas 3.

Completo surtido en quesos de bola y Gruyer, chorizos, mantecas, salchichon legitimo de Vich, conservas, vinos y licores.

Hay har na lacteada, leche condensada, mairena y tapioca para niños y convalecientes.

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS Autorizada y reformada por decrets de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancias que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extrangero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

FRANCISCO GAYA, SUCESOR DE TERRIZA. GRAN ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA TIENDAS, 9 Y 11.

Se ha recibido esta semana un magnífico surtido en hules, cubiertos, gamuzas, baterías de cocina inglesa con baño de porcelana, lámparas para colgar en comedores, gabinetes y salones, quinqués de pared y sobre-mesa, candelabros de bronce y cristal de 3 a 7 luces, vinagreras, copas y botellas para vino, licores y agua (cristal Pantin,) juegos de lavabo en porcelana y cristal con filos dorados y sin ellos, armaduras de madera para dichos tocadores para señoras y caballeros y se espera un precioso surtido en licoreras centros enjuagues, jarrones y juegos de tocador.

Todo á precios equitativos como el público puede observar.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp. Completo surtido de chocolates de de 3 á 12 rs. libra. Id. superior en grano y molido á vista del consumidor.

Se acaba de recibir el mejor queso de plato de bola y de Gruyer que viene a esta plaza, el que sin embargo ser de mejor calidad se venderá á 5 1 2 reales libra por bolas enteras y a 6 por libras sueltas. Ginebra de la Campana, rom, cogñac y vino de Valdepeñas, á 6 reales botella.

stablecimiento de paños.— Santiago Rios .- Calle de las Tiendas .-Géneros de alta novedad para caballeros. .—Tragescompistos.—Baratura sin